

AVISO 149

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-1269	RAMIRO DE JESÚS HENAO AGUILAR	TUTELA	SENECIA

Medellín doce de septiembre del dos mil veintidós

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04610cad862ca06159f236289dc2cf598fa8699e80dc43956b6ac66eb86f9041**

Documento generado en 12/09/2022 03:34:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO 148

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-1185	ROMAN RAMIREZ	Ley 906 del 2004	AUTO
2022-1163	UILLERMO ALONSO FERNANDEZ CARTAGENA, WARLING ALONSO RUIZ VARELAS Y ELKIN GAMALIEL MACIAS ALVAREZ	Ley 906 del 2004	AUTO

Medellín, septiembre NUEVE del dos mil veintidós.

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c59660f56a71dca9fb241127e993a70ddaab4825b1b146c372f6bc72d5098e9**

Documento generado en 09/09/2022 01:53:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA VIRTUAL NÚMERO 139

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANA virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1311	HENRY JOHANNY BAENA BAENA, LUIS ANGEL GUEVARA JIMENEZ y ANDRES FELIPE BAENA BAENA.	DECISION DE PLANO	AUTO
2022-1120	ROSA ELVIRA MARTINEZ YARCE	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA
2022-1200	TOMÁS MARTINEZ BAILARIN, JUAN CARLOS VARGAS GÓMEZ, FERNANDO TORRES VALENCIA y FELIPE ECHEVERRY CÓRDOBA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, septiembre nueve del dos mil veintidós.

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fc1c793c6d8b176bf1c02cec70e51be0abaaace5902e4899862c32676574fca**

Documento generado en 09/09/2022 01:44:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO N° 083

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	María Luz Delia Ossa Rendón
Accionado	Fiscalía 29 Seccional de Santa Rosa de Osos y otros
Tema	Debido proceso
Radicado	05000-22-04-000-2022-00391 (N.I. 2022-1274-5)
Decisión	

Proceso	Acción de revisión
Sentenciado	Jhan Carlos Cuervo Ocampo
Delito	Homicidio y otros
Accionado	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2022-00397 (N.I. TSA) 2022-1304-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Dirección General de Sanidad Militar
Radicado	05 045 31 04 002 20190065000 N.I. TSA: 2022-1290-5
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 9 de septiembre de 2022.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA 83

Hoy, 9 de septiembre de 2022, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	María Luz Delia Ossa Rendón
Accionado	Fiscalía 29 Seccional de Santa Rosa de Osos y otros
Tema	Debido proceso
Radicado	05000-22-04-000-2022-00391 (N.I. 2022-1274-5)
Decisión	Niega por improcedente

Proceso	Acción de revisión
Sentenciado	Jhan Carlos Cuervo Ocampo
Delito	Homicidio y otros
Accionado	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2022-00397 (N.I. TSA) 2022-1304-5)
Decisión	Inadmite

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Dirección General de Sanidad Militar
Radicado	05 045 31 04 002 20190065000 N.I. TSA: 2022-1290-5
Decisión	Revoca y confirma sanción

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJO

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a91ed544c228abf556cb1a6c49c41cfc6bed57bf1ef550b6c372f145f1a297a**

Documento generado en 12/09/2022 09:47:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>